



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Avanzamos para ti

Santo Domingo de Guzmán, D.N  
11 de febrero de 2021

0003057

**Señor**  
**Héctor Pérez Mirambeaux**  
Director General de Catastro Nacional  
Ciudad.

Distinguido señor Pérez:

Luego de saludarle, tenemos a bien remitirle el convenio interinstitucional suscrito entre ambas instituciones, con el fin de trabajar en conjunto por el fortalecimiento de la gestión pública.

En el marco de este convenio la Dirección General del Catastro Nacional (DGNC) se ha comprometido a emprender acciones de mejora, derivadas del proceso de implementación del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés) para lo que el Ministerio de Administración Pública le ofrece el apoyo técnico que sea necesario para contribuir al logro de sus objetivos, reforzar la función pública, el fortalecimiento institucional y la gestión de calidad.

Atentamente,

**Darío Castillo Lugo**  
**Ministro de Administración Pública**  
DCL/BA/ic  
DEGI-21-039



*Yaguna Fletes*  
Dirección General de Catastro Nacional  
DIVISIÓN DE CORRESPONDENCIA  
RECIBIDO CONFORME

17 FEB 2021

